

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 28	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1</b>	
<b>Hora:</b> 2:00 pm	<b>Fecha:</b> 5 de Mayo de 2022
<b>Lugar:</b>	Plataforma Microsoft Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinacion Centro Zonal Centro
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar la Mesa pública del CZ Centro, en el marco del procedimiento Rendición Pública de cuentas y Mesas Públicas del ICBF
<p><b>Agenda:</b></p> <p>Himno Nacional</p> <p>Instalación por parte de la coordinadora zonal Dra Maricela Botina Melendez.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto institucional.</li> <li>2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.</li> <li>3. <b>Informe de gestión</b> de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. <b>Gestión administrativa:</b> Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>5. <b>Ejecución financiera:</b> presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>6. <b>Gestión contractual</b> asociada a metas.</li> <li>7. <b>Ejecución de políticas, programas y proyectos:</b> cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>8. <b>Acuerdo de paz:</b> avances en la implementación</li> <li>9. <b>Espacio de participación</b> de partes interesadas</li> <li>10. <b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento</li> <li>11. <b>Canales y medios para atención</b> a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>12. <b>Evaluación</b> de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> <li>13. <b>Cierre</b></li> </ol> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Para dar inicio al evento virtual, la coordinadora Dra Maricela Botina, realiza un saludo a los presentes, y adicional, brinda un compás de espera dando lugar a la vinculación de más personas al evento. Minutos siguientes, el moderador psicólogo Gabriel Mauricio Villa brinda las orientaciones de participación y dinámica del evento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.</li> <li>• Se informa que la reunión se grabará.</li> <li>• Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.</li> <li>• Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra</li> </ul>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

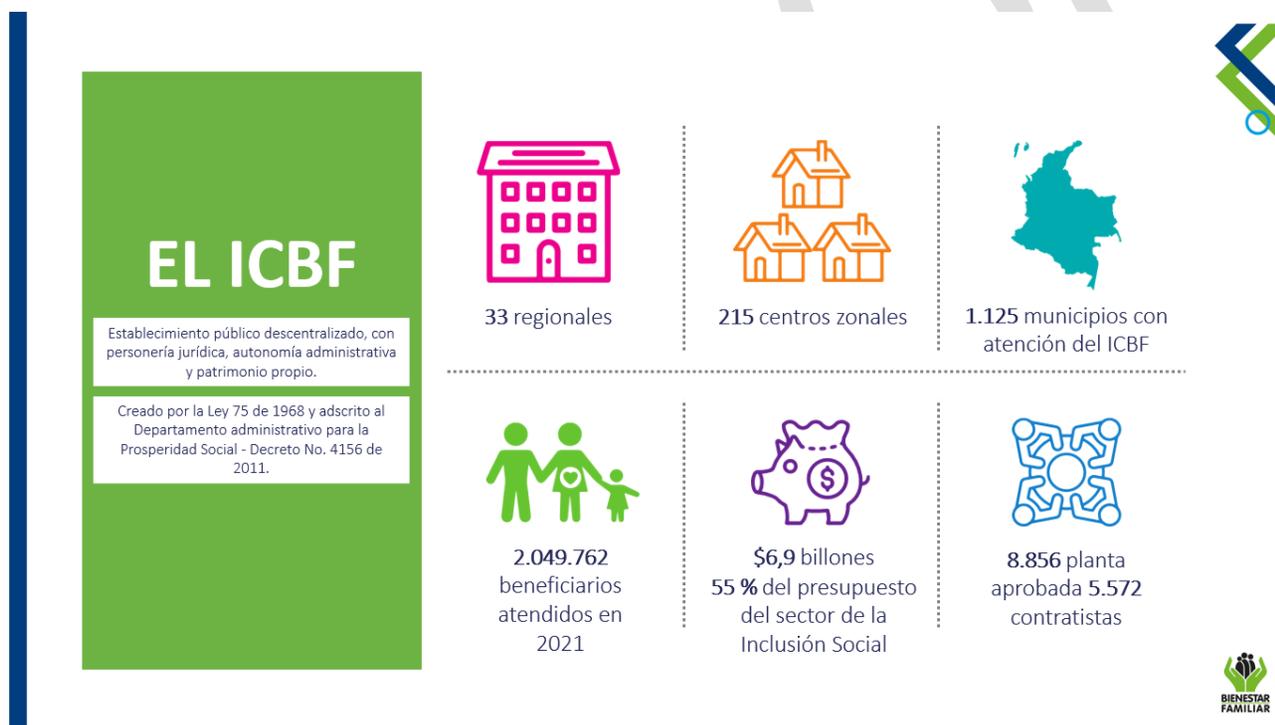
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 28		

Refiere de manera textual la **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**: “ El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”, realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos”.

Después de señalar el orden del día o agenda, se presenta el himno nacional de Colombia, para seguir en cabeza de la coordinadora lo siguiente:



Se esboza la jurisdicción y ubicación del CZ, señalando sus acciones en el marco exclusivo del proceso de Protección, y presentando a través de mapa del distrito, las zonas de influencia sombreadas en colores amarillo y verde; como también el municipio de Dagua:

Centro Zonal Centro Especializado en Protección

Ubicación: Avenida 1 Norte No. 7 N 41Barrio Centenario Cali

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR FAMILIAR**

**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 3 de 28

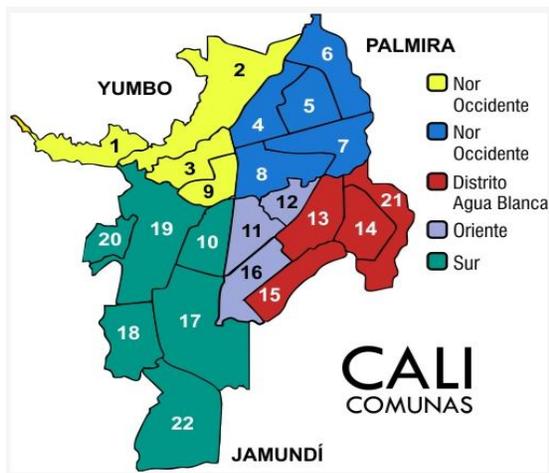


El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Área de influencia: Distrito de Cali en las Comunas 1, 2, 3, 9, 10, 17, 18, 19 y 22 Zona Rural Montebello, Golondrinas, La Paz, Los Andes, Atenas, La Castilla, La Leonera, Saladito, La Elvira, Felidia, Pichindé, Pance, Buitrera y Villa Carmelo, y el Municipio de Dagua.

Coordinadora zonal: Maricela Botina Meléndez



Es importante tener de precedente, la confluencia de instituciones y/o agencias, en el marco de la jurisdicción y competencia del CZ Centro, señaladas a continuación.

INSTITUCIONES QUE SOLICITAN SERVICIOS DE ICBF	
Hospitales	7
Clínicas	25 (Sector Tequendama, donde más confluyen/diversidad de clínicas de alta oferta)
Notarías	19
Fiscalía	6 unidades
Juzgados	8 Juzgados Penales Municipales (No. 1-2-3-4-11-12-13-14)
Inspección de Policía	10
Registraduría	1 y 3 auxiliares
Comisarias de familia	6

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

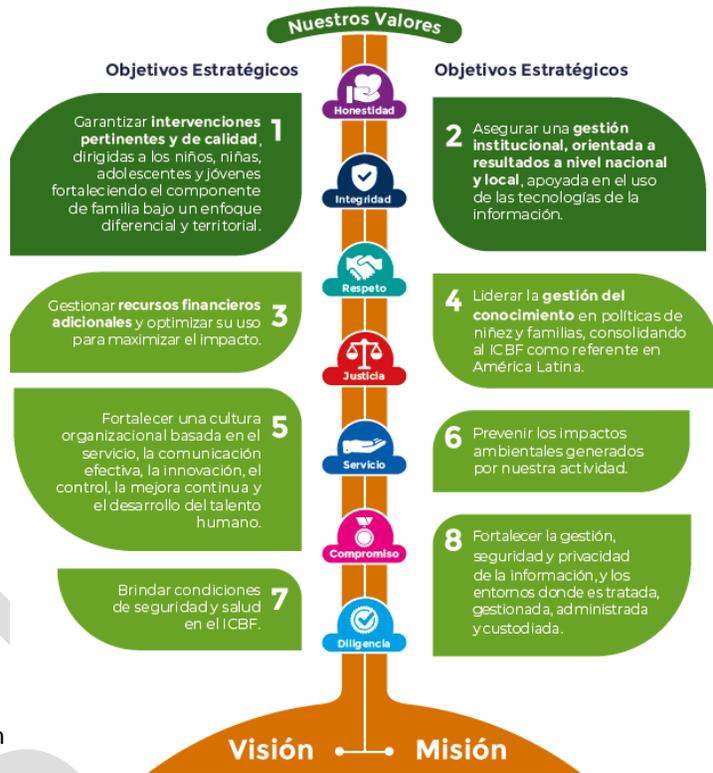
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



El ICBF en su mapa estratégico 2019 a 2022, señala **como Misión:** Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social; mientras determina como **Visión:** Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Junto a ello, describe los siete valores institucionales y ocho objetivos estratégicos.

Para este año, el ICBF a través de estos espacios de interlocución, muestra la alineación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su Población Objeto y el Plan Nacional de Desarrollo, en un camino completamente enrutado y coherente, denominado Alineación Estratégica.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

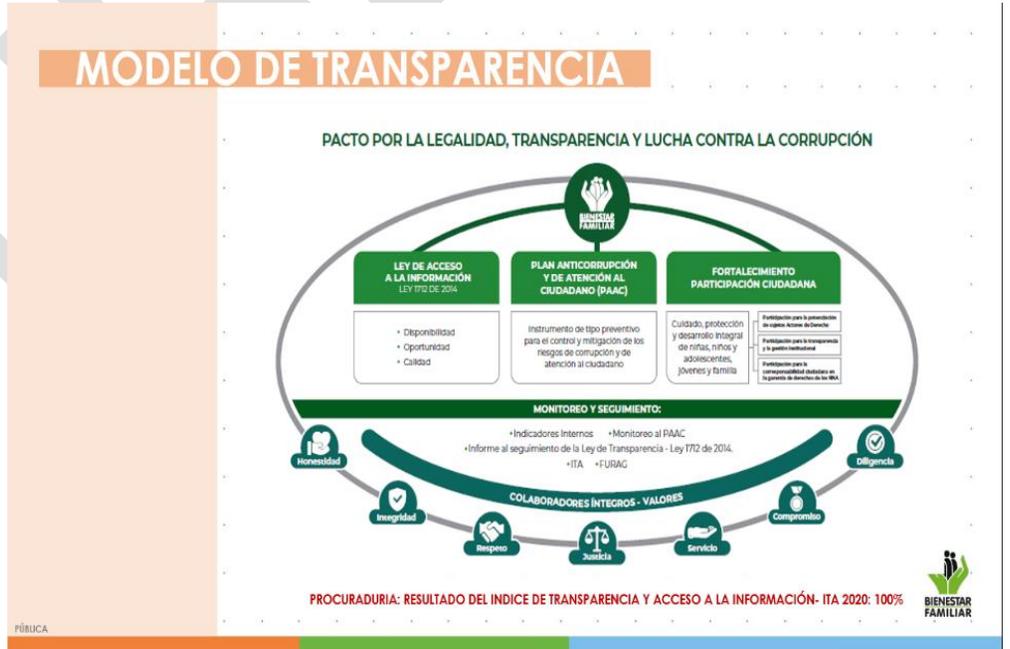
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Dichos planes conciben la atención, a través de la trazabilidad del curso de vida:



De igual manera, se reza como parte del modelo de transparencia, el Plan PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, y para ello se presenta el video que lo condensa; resaltando sus seis componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de cuentas
4. Servicio y Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 6. Plan de Participación Ciudadana

Continuando con el orden del día, la coordinadora señala el procedimiento del Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas, enmarcado en los **COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO** de la siguiente manera:

Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 **OBJETIVO:** “Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

Entonces se rinden cuentas para:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Entre ello, se expresa el Marco normativo de dicho procedimiento y se enseña el Micrositio de Transparencia de nuestra página Web:

CONPES 3654 DE 2010	“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 “Audiencia públicas”
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

### Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1381 de 2015 y Resolución No. 1019 de 2015), el ICBF promueve e impulsa de la ciudadanía la siguiente información:

**Destacado**

Habilidos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Digamos tu opinión acerca de esta encuesta: **Participa en la encuesta**

**Normativa Relacionada**

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Resolución No. 1019 de 2015 (Sindicato)
- Resolución No. 3564 de 2015 (Sindicato)
- Decreto No. 1381 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITIP

**Declaración de Accesibilidad y Usabilidad**

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone de una política general de accesibilidad, que surge en observancia de sus competencias y del interés de conformidad mínima, independiente de su naturaleza y de las acciones que, gobernando al servicio de información y comunicación, en cumplimiento de sus deberes, para el mejoramiento de su comunicación.

Exposición de publicaciones: El ICBF de entidades del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de interés



### Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video

Procedimiento      Cronograma      Componentes      Marco Normativo

#### Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

- Generalidades
- Definiciones
- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
  - P2.MS
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
  - F1.P2.MS
  - F10.P2.MS
  - F11.P2.MS
  - F12.P2.MS
  - F13.P2.MS
  - F14.P2.MS
  - F15.P2.MS
  - F16.P2.MS
  - F17.P2.MS
  - F18.P2.MS
  - F19.P2.MS



Antes de pasar al **INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES**, es importante presentar los resultados de la Consulta Previa para esta Mesa publica:

- El número de Encuestas diligenciadas en formato virtual, para la escogencia de tema de interés para la realización de la mesa publica fueron **277**.
- La participación en dicho procedimiento, se encuentra determinada por el grupo población en que el participante se auto valore, siendo: Usuarios, Estado, Proveedores, Aliados Estratégicos, Comunidad y Sociedad.
- El porcentaje más alto para la escogencia de tema de interés para la realización de la mesa publica fue: **ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS** con 92 votaciones. Le siguen, ENTREGA DE CANASTAS NUTRICIONALES y MODALIDAD KATÜNAA PREVENCIÓN DE RIESGOS, TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL NNA (ESCNNA), VIOLENCIA AL INTERIOR DEL HOGAR con 19 votaciones cada tema.

PARTE INTERESADA		
Usuarios	146	53%
Estado	49	18%
Proveedores	10	4%
Aliados Estratégicos	24	9%
Comunidad	28	10%
Sociedad	20	7%

Hablar entonces de **ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS** implica abordar las **POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS**. En Colombia, la primera infancia es considerada como la etapa que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas desde la gestación hasta los 6 años de vida.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

La primera infancia es crucial para el desarrollo de la niñez en diferentes aspectos como: el biológico, psicológico, cultural y social. Además, es muy importante porque estructura la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social de los niños y niñas.

De esta manera la Ley 1804 de 2016, proclama: “Se debe reconocer que la primera infancia es un momento clave para el desarrollo infantil y por eso hay que ofrecer una atención integral a todos los niños y niñas. Todas las inversiones que se hacen durante estos años de vida no solo benefician de manera directa a los niños y niñas, sino que se ven reflejadas para siempre”.

Comprender la Ley 1804 de 2016, significa concebir: Entornos, Realizaciones y Atenciones.

**Entornos**

Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

**4  
ENTORNOS**



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

**Actividades Rectoras**

- el juego.
- el arte
- La literatura
- La exploración del espacio



**Realizaciones**

- **Crezca** en entornos que favorecen su desarrollo.
- **Goce y mantenga** un estado nutricional adecuado.
- **Viva y disfrute** del nivel más alto de salud.
- **Cuente** con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral.
- **Construya** su identidad en un marco de diversidad.
- **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta.
- **Viva** en entornos que promuevan sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.]

**DE LAS  
200  
ATENCIONES**  
como país priorizamos 9  
para avanzar en la  
**ATENCIÓN INTEGRAL.**

**Atenciones**

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Ruta Integral de Atenciones RIA**



**¿QUÉ ES ATENCION INTEGRAL Y COMO SE MATERIALIZA?**

Es un conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo

**La Ruta Integral de Atenciones (RIA).** Es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 28	

Tal como se había manifestado antes, concibiendo el curso de vida en las líneas misionales del ICBF, encontramos en primera infancia las siguientes modalidades:

- **Modalidad institucional:** Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral.

Reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar.

Servicios: Centros de Desarrollo Infantil (CDI)  
 Hogares Infantiles (HI)  
 Hogares Empresariales  
 Hogares Múltiples  
 Jardines Sociales:  
 Preescolar Integral  
 Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión

- **Modalidad Familiar:** Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Servicios: Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)  
 Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI)

- **Modalidad Comunitaria:** Atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Las niñas y niños son atendidos por una Madre o el Padre Comunitario, líder de su Hogar Comunitario y se fortalece en su particularidad por dos características: por un lado exige y posiciona el protagonismo de la familia y la comunidad y plantea una estrategia de corresponsabilidad de parte de la sociedad civil; y de otro lado, es una modalidad que vive en la cotidianidad de la vida de las niñas y los niños y sus familias.

Servicios: HCB Familiar  
 HCB Agrupados  
 Unidades Básicas de Atención (UBA)  
 HCB Cualificados o Integrales

- **Modalidad Propia e Intercultural:** Funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades. Su identidad particular está dada por el lugar estructural que tiene la participación de las autoridades tradicionales y de la comunidad en general, y por ser la forma de atención a la primera infancia que en sus componentes da cuenta de las particularidades, formas de cuidado, desarrollo integral, de los grupos étnicos y rurales.

Servicios: Encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales  
 Encuentros en el hogar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 11 de 28		

Encuentros comunitarios  
Encuentros grupales para mujeres gestantes y niños menores de 18 meses.

La **ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS**, cuenta con unas Líneas estratégicas:

-  Ofrecer atención integral a la primera infancia
-  Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia
-  Promover la garantía del derecho a la Identidad
-  Promover el desarrollo integral de la primera infancia
-  Garantizar la protección y restitución de los derechos
-  Mejorar la calidad de la atención integral
-  Fomentar la participación
-  Realizar seguimiento y evaluación
-  Promover la comunicación y movilización por la primera infancia
-  Promover la formación del talento humano y la investigación

En el siguiente punto de la agenda, se citan los Logros, algunas experiencias exitosas del CZ Centro en el marco del proceso de protección:

- Defensoría de familia de asuntos conciliables, crean protocolo para las audiencias, permitiendo llevar a cabo las mismas de manera dinámica logrando acuerdos entre las partes, sensibilización por parte de la Dra. MARTHA GONZALEZ, y al final de la audiencia, la realización de una pausa activa y de esta forma a pesar de la virtualidad se logra que las partes se sientan en un ambiente que les permita sentirse en confianza con la labor que realizamos.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 12 de 28	

LOGROS

**PASOS PARA CELEBRACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION VIRTUALES**  
Por ANDREA SANCHEZ CORTES  
MARTHA CECILIA GONZALEZ LUCUMI

1. Iniciar grabación e informar a los usuarios que la audiencia será grabada y servirá como medio probatorio.
2. El Defensor de Familia deberá identificarse con su nombre, centro zonal y regional, indicando que es el conciliador competente para darle trámite a la solicitud presentada frente a (alimentos, visitas y custodia, entre otros).
3. El Defensor de Familia deberá solicitarles a las partes que inicien el video de sus equipos y se identifiquen con sus nombres, tipo y número de identificación (exhibiéndolo en la pantalla para corroborar identidad), en la calidad en la que fungen en el trámite, estado civil, ocupación, teléfono y dirección de notificaciones.



4. Indicar a las partes reglas de comportamiento:
  - Mantener apagados o en modo silencio los teléfonos celulares
  - Solo podrán hacer uso de la palabra o podrán retirarse de la sala de conexión antes de que la audiencia termine, cuando el defensor de familia que la dirige lo autorice
  - Emplear lenguaje y tono de voz adecuado y solicitar la palabra cada vez que vaya a intervenir utilizando la herramienta del aplicativo.
5. Instalar la audiencia y solicitar a los asistentes para que se presenten, que prendan la cámara y muestren su documento de identidad y en calidad de que fungen en la audiencia.
6. Celebrar la audiencia conforme a la ley 640/2001, ley 1098 / 2006, ley 1878/2018.

7. Emitir y suscribir el acta de audiencia.
8. Leerla.
9. Descargar lista de asistencia.
10. Descargar y guardar la audiencia en share point.
11. Remitir a las partes la grabación y acta de audiencia.
12. Archivar en la historia de atención.
13. Pausa activa.

- En la modalidad Hogares Sustitutos logramos:
  - ✓ Implementación Resolución 5062 del 13 de Agosto de 2021 “*Por la cual se establece el procedimiento para la interrupción temporal, reanudación y cierre de los Hogares Sustitutos*” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, trámite que se realiza en el marco del interés superior de niños, niñas y adolescentes.
  - ✓ Verificación entrega y recepción Dotación Básica beneficiarios modalidad Hogares sustitutos.
  - ✓ Mantenimiento y ajuste en la implementación de Protocolos de bio seguridad. En caso que los miembros de la familia no contasen con insumos de bio seguridad, la Fundación los otorgaba.
  - ✓ Fortalecimiento de vínculos familiares a través de contactos establecidos mediante video llamadas y llamadas a partir de la emergencia sanitaria. Encuentros presenciales a partir del mes de Septiembre de 2021. Si la familia presentaba síntomas COVID – 19. se mantenían virtuales.
- Acciones en el marco de la **ALERTA TEMPRANA 017 – 2021 MUNICIPIO DE DAGUA:**

El escenario de riesgo inminente actual se fundamenta en la intensificación de las acciones bélicas que viene sosteniendo la Facción Disidente de las antiguas FARC-EP, autodenominada Columna Móvil Jaime Martínez contra la Fuerza Pública, especialmente hacia la Policía Nacional.

- ✓ Sensibilización y socialización acerca de las medidas de restablecimiento de Derechos, modalidad de Ubicación Inicial: Hogar de paso; a cargo de la entidad territorial.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

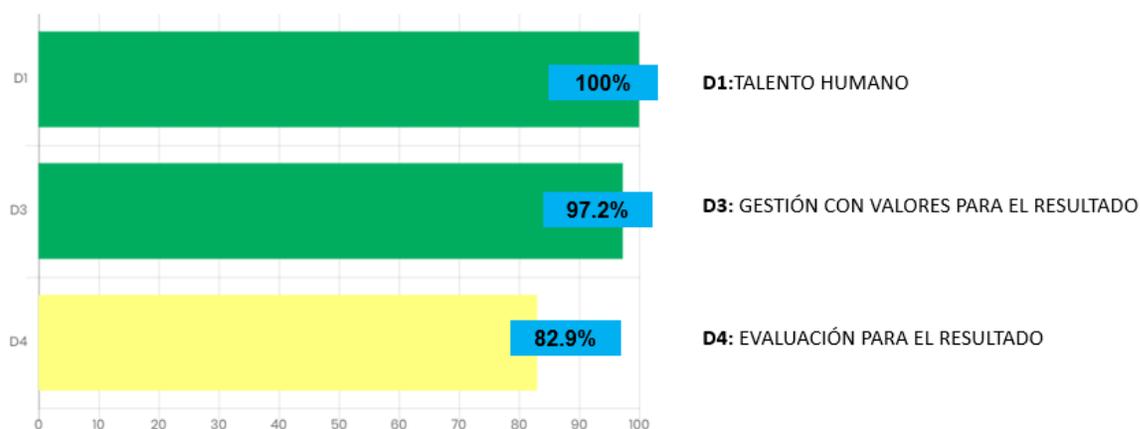
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- ✓ Sensibilización y socialización acerca de las medidas de restablecimiento de Derechos, modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, en especial Hogar gestor; en sus dos tipos: Hogar gestor – discapacidad y Hogar gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial.
- ✓ Articulación permanente Comisaria de Familia del municipio y los agenciamientos requeridos en el marco de la protección integral de NNA.

Frente a los **Avances de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**; el punto 4. **INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA** muestra:

### Resultados MIPG - Diciembre 2021



Fuente: SIMEI – Sistema Integral De Monitoreo Y Evaluación Institucional



Para el punto 5. **INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA**, el **PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN** del **CZ Centro** es posible presentarlo a partir de los datos y valores del Módulo de Estadísticas Institucionales de la Intranet.

CENTRO ZONA CENTRO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS	
	CONSOLIDADO DE ATENCION	
MODALIDADES DE ATENCION	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	1.380	3.054
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.380</b>	<b>3.054</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

CONTRATO DE APORTES POR MODALIDAD	VALOR
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	\$4.015.923.334
VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	\$6.998.612.997
VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	\$2.522.315
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.017.058.646</b>

TIPO DE CONTRATO	VALOR
CONTRATO DE APORTES	\$ 11.017.058.646
CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES	\$521.568.887,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.538.627.533</b>

Frente a la **GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS**, en el punto 6 se encuentra:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 15 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD

SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
CASA HOGAR - PARD	72	72	\$1.252.247.592
INTERNADO 0 A 8 AÑOS	100	88	\$1.626.885.279
INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	50	35	\$700.394.176
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	147	168	\$2.344.283.834
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	31	29	\$606.004.124
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	29	29	\$468.797.992

## APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE	-	100	\$398.659.500
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	393	393	\$493.360.448
EXTERNADO MEDIA JORNADA	200	190	\$464.602.348
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	320	292	\$479.663.377

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	30	\$ 153.143.086
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	2	292	\$ 843.379.941
EXTERNADO MEDIA JORNADA EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	1	59	\$236.790.505
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	\$821.338.560

## APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA

SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	34	29	\$117.921.061
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD DAGUA	2	2	\$7.064.508

## VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO

SERVICIO	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	2	1	\$2.522.315

Para el Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible, se muestra el **INFORME DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, punto 7.**

En el Proceso de Relación con el ciudadano, el **Indicador PA-131** enseña el Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 17 de  
28



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

MES	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR
MARZO	111	111	100,0%
ABRIL	211	212	99,5%
MAYO	142	145	97,9%
JUNIO	417	436	95,6%
JULIO	449	483	93,0%
AGOSTO	522	544	96,0%
SEPTIEMBRE	541	543	99,6%
OCTUBRE	549	557	98,6%
NOVIEMBRE	551	551	100,0%
DECIEMBRE	471	475	99,2%

En el mismo Proceso de Relación con el ciudadano, el **Indicador PA-131** enseña también el **PORCENTAJE DE PETICIONES CIUDADANAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE**

### PORCENTAJE DE PETICIONES CIUDADANAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Centro	471	475	99.2%	99.2%	En Riesgo

Y el **PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS**

### PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Centro	100		100%	100%	Óptimo

Si siguiendo con este diálogo, pasamos a mostrar la incidencia del CZ en el **ACUERDO DE PAZ** como **AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN**. El Informe de Rendición de Cuentas de Paz año 2021 Plan Marco de Implementación – PM, Construcción de Paz ICBF entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2021, señala : “el «Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera», firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, surgieron compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes”. En este sentido, el ICBF debe desarrollar acciones asociadas a los siguientes tres puntos del acuerdo en los que tiene algún compromiso:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 18 de 28		



**Punto 1.**  
Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.



**Punto 3.**  
Fin del Conflicto



**Punto 4.**  
Solución al Problema de las Drogas Ilícitas



**Punto 1.**  
Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.

## ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador de prevención (niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, con mayor exposición a riesgos psicosociales relacionados con trabajo infantil):

**COMPROMISO** Elaborar campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

<b>Indicador A453.</b>	A453. Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador, a través de los siguientes programas:	Municipios de Bolívar, Cali, y Cartago.
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Generación Explora</li> <li>2. Modalidad de Prevención de Riesgos Específicos Katúnaa</li> <li>3. Modalidad de Tú a Tú</li> <li>4. Programa Generaciones Étnicas con Bienestar</li> </ol>	

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2021 Plan Marco de Implementación – PM, Construcción de Paz ICBF. Enero a Diciembre del 2021



### Retos y desafíos para el cumplimiento:

El principal reto fue la imposibilidad de llegar a la totalidad de municipios priorizados, lo cual se debe al proceso riguroso de contratación del Programa Generaciones Explora, a través de Banco Nacional de Oferentes. Lo anterior, ya que el mencionado proceso exigió a los operadores una serie de condiciones técnicas, jurídicas y operativas para contratar, lo que surtió un proceso exhaustivo de revisión de experiencia e idoneidad que muchas de las organizaciones presentadas no cumplieron a cabalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**Punto 1.**  
Hacia un nuevo campo  
colombiano: reforma  
rural integral.

## ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador sobre Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:

### COMPROMISO

Elaborar campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

### Indicador A454.

A454. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil. Valle del Cauca: 52

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2021 Plan Marco de Implementación – PM, Construcción de Paz ICBF . Enero a Diciembre del 2021



**Punto 1.**  
Hacia un nuevo campo  
colombiano: reforma  
rural integral.

## ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que se adelantan con niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Indicador sobre Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:

PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Situación de trabajo infantil	79	1145 Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de Paz - 2021 Plan Marco de Implementación – PM, Construcción de Paz ICBF . Enero a Diciembre del 2021

Fuente: SIM – Sistema de Información Misional. Corte Enero a Diciembre de 2021



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 20 de  
28



El futuro  
es de todos

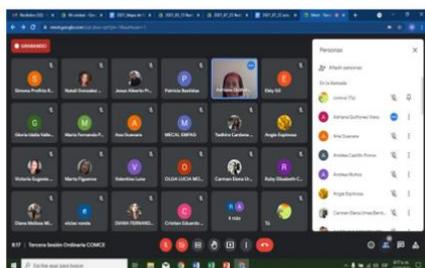
Gobierno  
de Colombia

Retos y desafíos para el cumplimiento:

ICBF debió flexibilizar sus servicios con el fin de garantizar la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes, y dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, las orientaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación, entre otros; frente a la emergencia sanitaria. Es importante resaltar que se continuó con la prestación de los servicios de atención en las modalidades establecidas para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de su flexibilización en cuanto a horarios, metodologías y conformación de grupos.

Las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia, ubicados por la autoridad administrativa en el marco de un PARD, se atendieron a través del operador que implementó la modalidad, atendiendo las orientaciones para la prestación del servicio. Se realizó un análisis de cada uno de los casos con el fin de establecer un plan de intervención flexible, diariamente se realizó contacto telefónico o virtual con la familia, las niñas, niños y adolescentes; se entregaron mensualmente paquetes nutricionales y se realizaron las orientaciones requeridas por proceso administrativo.

**PARTES INTERESADAS : ESTADO, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y SOCIEDAD**



**COMCE:** Comité Distrital de Convivencia escolar Cali.



**PMU JUEGOS PANAMERICANOS.**  
Cali Distrito



**FERIA DE SERVICIOS COMUNA 18.**  
Ente territorial y sus secretarías, ICBF CZ Ladera y CZ Centro, Agencias Internacionales en Migración .



**PMU ELECCIONES JUVENTUDES.**  
Valle del Cauca y Cali Distrito



*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## PARTES INTERESADAS : ESTADO Y SOCIEDAD



Convocatoria y participación en mesa de jóvenes 2021.

**CONVOCANTES:**  
Gobernación del Valle del Cauca e ICBF Nacional.

**CONVOCADOS:**  
Plataforma de Juventudes



## PARTES INTERESADAS : ESTADO, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y SOCIEDAD



Operativo preventivo ESCANNA.  
Municipio de Dagua



Operativos Trabajo infantil  
Cali Distrito



Socialización Hogares  
Sustitutos – Lineamiento y  
Resolución 5062 de 2021



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 28	

De acuerdo a los **COMPROMISOS ADQUIRIDOS** en MESA PÚBLICA del CZ Centro del año inmediatamente anterior presentamos el seguimiento a los mismos:

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Solicitar la oferta institucional del CZ LADERA para que posteriormente sea socializada a los colaboradores del CZ CENTRO y sus aliados estratégicos.	Maricela Botina Melendez – Coordinadora CZ CENTRO	3 de Septiembre del 2021

El **INFORME PQRS** emanado de del SIM – Sistema de Información Misional, Corte Enero a Diciembre del año 2021

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Diligencias administrativas	823	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Solicitud de copias	282	20 días (por Decreto 491 de 2020)
	Servicio al ciudadano	56	30 días (por Decreto 491 de 2020)
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	16	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	10	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Maltrato al Ciudadano	6	30 días (por Decreto 491 de 2020)
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	17	30 días (por Decreto 491 de 2020)
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	6	30 días (por Decreto 491 de 2020)

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR FAMILIAR**

**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23 de 28



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	Violencia física, psicológica y/o negligencia	927	1145
	Situación de Alta Permanencia en Calle	103	
	Situación de trabajo infantil	79	
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia:	1312	2656
	Violencia Sexual	846	
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	127	

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	TOTAL
Tramite de Atención Extraprocesal	Solicitud Concepto de Divorcio – Notaria	767	2297
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	492	
	Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	210	

Para el año 2021 se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos, Canales de atención como:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

- Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**  
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**  
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**  
atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**  
NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 24 de 28	



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes

Y con especial énfasis la línea de Atención a NNA 141.

## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

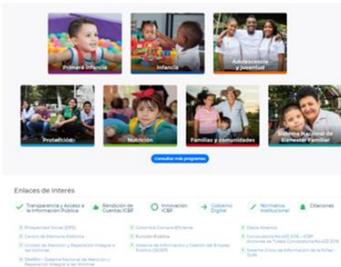
**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**



Canales Disponibles

- ☎ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ✉ Correo electrónico: [Anticorruptcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorruptcion@icbf.gov.co)
- 💬 Chat ICBF y Llamada en Línea
- 📞 Videollamada

**WWW.ICBF.GOV.CO**



Enlaces de Interés

- ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Identificación de Riesgos
- ✓ Organización
- ✓ Gobierno Digital
- ✓ Atención Ciudadana
- ✓ Opciones
- ✓ Planes de Acción
- ✓ Centro de Información
- ✓ Atención Pública
- ✓ Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Gestión de Recursos Financieros
- ✓ Gestión de Recursos Materiales
- ✓ Gestión de Recursos Tecnológicos
- ✓ Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Gestión de Recursos Materiales
- ✓ Gestión de Recursos Tecnológicos
- ✓ Gestión de Recursos Humanos
- ✓ Gestión de Recursos Materiales
- ✓ Gestión de Recursos Tecnológicos

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Antes de pasar al punto de la **EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**, nuestro moderador resalta los siete valores institucionales reseñando el valor de la honestidad y el valor del compromiso. Coordinadora zonal y moderador agradecen la participación al evento.

**Decisiones:**

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Socializar el protocolo de atención ante una situación de reclamo en una unidad de servicio	Maricela Botina M – Coordinadora CZ CENTRO	16 de Junio de 2022

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 25 de 28	

de primera infancia y el rol del supervisor de la misma; ante una situación de maltrato infantil de un niño o niña beneficiario.		
Presentar solicitud al líder de Servicios y atención de ICBF Regional Valle en la reducción de tiempo y oportunidad en el envío de los reportes de la línea 141 y los anexos a las Defensorías de Familia.	Maricela Botina M – Coordinadora CZ CENTRO	03 de Junio de 2022
Solicitar actualización del directorio de las unidades de servicio a cargo del centro zonal Ladera ICBF.	Maricela Botina M – Coordinadora CZ CENTRO	03 de Junio de 2022
<b>FIRMA ASISTENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Dependencia</b>	<b>Entidad</b>
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
	<b>Lugar</b>	

No.	PARTICIPANTE	PARTE INTERESADA	IDENTIFICACION	CORREO ELECTRONICO
1	adriana maria valdes chararca	ICBF	31575588	adriana.valdes@icbf.gov.co
2	Lina Marcela Ruiz Cortés	ICBF	1113307343	Lina.RuizC@icbf.gov.co
3	NAZLY AMPARO AGUIRRE FLOREZ	ICBF	31871407	nazly.aguirre@icbf.gov.co
4	CLAUDIA LORENA CORREA CHAVEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL CENTRO	66728545	claudial.correa@icbf.gov.co
5	Paola Andrea candamil albornoz	Hogares sustitutos fundación Caicedo González Río paila Castilla	1130586362	Paca-8@outlook.com
6	Luz Esneda Murillo Quinto	ICBF CZ Centro	542555563	luz.murillo@icbf.gov.co
7	Jessica Andrea Narváez Restrepo	ICBF	1116437166	jessica.narvaez@icbf.gov.co
8	05/05/2022	Alcaldía Santiago de Cali	16855809	mhgcali@gmail.com
9	Juan Camilo Valderrama Chica	Centro Zonal Centro	1107099009	Juanc.valderrama@icbf.gov.co
10	Jorge Enrique Quintero Alarcón	Jorge Enrique Quintero Alarcón	16790305	Jorge.quintero@icbf.gov.co
11	Maribel Valencia Abadiao	Centro Zonal, Centro	66863155	maribel.valenciaa@icbf.gov.co
12	Liliana Sarria Parra	ICBF	66901323	Liliana.sarria@icbf.gov.co
13	Ana maria polo vidal	ICBF	1144086854	ana.polov@icbf.gov.co
14	Yessenia Aguiño Castillo	ICBF	1087114569	Yesenia.aguino@icbf.gov.co
15	XIMENA EUGENIA QUINTANA ESTELA	ICBF	3887110'	Ximena.quintana@icbf.gov.co

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 28	

16	BEIDY CATHERINE MERCADO SOTO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1143145726	Beidy.mercado@icbf.gov.co
17	Aydee Cecilia polo jimenez	ICBF	1140853476	aydee.polo@icbf.gov.co
18	Claudia Patricia Aza Ruco	ICBF	67000380	claudia.aza@icbf.gov.co
19	NIDIA CRISTINA RODRIGUEZ	ICBF	52014019	nidiac.rodriguez@icbf.gov.co
20	Johana Luceny Burbano Timaná	Secretaría de Educación de Cali	69009461	johana.burbano@cali.edu.co
21	Marta Lucía Acevedo Rodriguez	ICBF	24318970	martha.acevedo@icbf.gov.co
22	Jinneth Carolina Bojacá Bautista	Centro Zonal Centro, Defensoría de Familia	1144184026	jinneth.bojaca@icbf.gov.co
23	Monica Garces Camacho	ICBF	67016054	Monica.garces@hotmail.com
24	alberto lopez mora	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI VALLE DEL CAUCA	80854896	albertolopezmora@gmail.com
25	Paola Andrea candamil alborno	Hogares sustitutos fundación Caicedo González Río paila Castilla	1130586362	Paca-8@outlook.com
26	Karen Margarita Peñalosa Ubarne	PROTECCION	1102856455	karen.penalosa@icbf.gov.co
27	Carolina Cediel	Sseg	38665214	Carolina.cediel@cali.gov.co
28	Cinthia Dorie Rodríguez Ledesma	ICBF	1130655830	Cinthia.rodriguez@icbf.gov.co
29	Lina Marcela Gallego Méndez	ICBF	1114828703	linam.gallego@icbf.gov.co
30	PAOLA MARCELA FERNÁNDEZ MARIN	ICBF	38603607	Paola.fernandez@icbf.gov.co
31	Eliana Sierra Gomez	ICBF	67011502	eliana.sierra@icbf.gov
32	Josefina Lucumí Carabalí	ICBF	31.979.583	Josefina.lucumi@icbf.gov.co
33	MARTHA CECILIA GONZALEZ LUCUMI	ICBF	39684872	martha.gonzalezl
34	CAMILA VALENTINA DÍAZ HENAO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CALI	1107065109	CAMILADH91@GMAIL.COM
35	AMANDA OBREGON CARABALI	ICBF	31991715	amanda.obregon@icbf.gov.co
36	LILIA VANEGAS RIASCOS	LILIA VANEGAS RIASCOS	59664268	Lilia.Vanegas@icbf.gov.co
37	FRANCIA ASTAIZA CAMILO	CZC	34561244	francia.astaiza@icbf.gov.co
38	Yaneth Liliana Florez Moreno	ICBF	52458486	Yaneth.Florez@icbf.gov.co
39	HAUDY VILLAMIZAR ZAMBRANO	ICBF	63322426	haudy.villamizar@icbf.gov.co
40	Constanza Saavedra Ortiz	ICBF	66816001	constanza.saavedra@icbf.gov.co
41	Carlos Alberto Ortiz Gomez	ICBF	79489626	carlos.ortiz@icbf.gov.co
42	Maira Alejandra García Hernández	Alcaldía de Santiago de Cali, Secretaría de Bienestar Social, Subsecretaría de Primera Infancia	1111752240	maira.garcia@cali.gov.co
43	CLAUDIA LORENA ZULUAGA MEJIA	ICBF	38567979	claudial.zuluaga@icbf.gov.co
44	Nidia Patricia Duque Oliva	ICBF	51905091	Nidia Duque@icbf.gov.co
45	Orfa Valencia Bedoya	ICBF	66837793	orfa.valencia@icbf.gov.co
46	DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO	ICBF	29926958	diana.molinah@icbf.gov.co

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 27 de 28	

47	Yurany Moreno Arroyo	CZ Centro	38474130	yurany.moreno@icbf.gov.co
48	Nancy Escobar Serna	Pensionada ICBF	31853749	guapitaescobarserna@gmail.com
49	Sandra piedad Medina prada	ICBF CZ CENTRO	52071202	Sandra.medina@icbf.gov.co
50	Shirle Basanta Ramirez	ICBF	33310284	Shirle.Basanta@icbf.gov.co
51	ICBF	Maira Alejandra Rivera Jojoa	1144179548	maria.riveraj@icbf.gov.co
52	LUISA CECILIA OSORIO AGREDO	ICBF	34321441	luisa.osorioa@icbf.gov.co
53	CLAUDIA MARITZA BETANCOURTH PINEDA	ICBF DEFENSORIA DE FAMILIA	66849949	claudia.betancourt@icbf.gov.co
54	JOSE RICARDO CAICEDO CAÑON	DEFENSORIA DE FAMILIA	16537018	jose.caicedo@icbf.gov.co
55	Catherin Esquivel	CENTRO ZONAL CENTRO	1113787538	Catherin.esquivel@icbf.gov.co
56	Gina Paola Mosquera	Usuarios	1111751719	Gina.Mosquera@icbf.gov.co
57	Pedro Pablo Perea Mafla	Instituto para Niños ciegos y Sordos	16642876	instituto@ciegosysordos.org.co
58	Angélica María Ceballos Garcia	Icbf	1113308969	Angelica.Ceballos@icbf.gov.co
59	Beatriz Eugenia Prado Lucumi	Icbf	31445719	beatriz.prado@icbf.gov.co
60	XIMENA EUGENIA QUINTANA ESTELA	ICBF	38871190	Ximena.quintana@icbf.gov.co
61	YENER ANTONIO MINA RENTERIA	YENER ANTONIO MINA RENTERIA	1059444593	yener.mina@icbf.gov.co
62	JAIR LEONARDO ORTIZ SANCHEZ	EMPLEADOS	1014185016	jair.ortiz@icbf.gov.co
63	Alejandra Arango Solano	Servidora pública	31656265	alejandra.arango@icbf.gov.co
64	Diana Martínez Salcedo	ICBF protección	38610792	diana.martinezsa@icbf.gov.co
65	Rodolfo Carlos Bermúdez Calderón	ICBF	84104239	rodolfo.bermudez@icbf.gov.co
66	William López Córdoba	N/a	14605693	William.lopez@icbf.gov.co
67	FERNELLY ESTRADA MORENO	N/A	79649363	fernely.estrada
68	DORMAN IZQUIERDO VALENCIA	ICBF	16862430	dormanizquierdovalencia@gmail.com
69	Maybeth Orozco Torres	Maybeth Orozco Torres	55246982	Maybeth.orozco@icbf.Gov.co
70	FRANCELLY GAMBOA MEJÍA	Secretaría de Educación Cali	52292205	francelly.gamboa@cali.edu.co
71	Monica Andrea delgado	Monica Andrea delgado	1113516355	Monicaa.delgado@icbf.gov.co
72	MONICA LONDOÑO BERNEUIL	CENTRO ZONAL CENTRO	66953389	Monica.LondonoB@icbf.gov.co
73	GABRIEL MAURICIO VILLA GARCIA	ICBF	93379409	gabriel.villa@icbf.gov.co
74	Ángela Yaneth Velasquez Diaz	Icbf	66830711	angela.velasquez@icbf.gov.co
75	Javier liver Aponzá villaquiran	ICBF Regional Valle-Planeacion y Sistemas	76330226	javier.aponza@icbf.gov.co
76	HEATHER LILIANA GARCIA ROMAÑA	ICBF	1077457922	heather.garcia@icbf.gov.co
77	JOHN FREDY VELASQUEZ BALBIN	ICBF	16775433	john.velasquez@icbf.gov.co
78	Ricardo Alberto Erazo Pino	ICBF CZ Centro	10696230	ricardo.Erazo@icbf.gov.co
79	Jinneth Carolina Bojacá Bautista	Centro Zonal Centro	1144184026	jinneth.bojaca@icbf.gov.co
80	Sonia Nathalia Ramos Duran	Colaborador Icbf	1130610423	Sonia.ramos@icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página <b>28</b> de <b>28</b>	

PÚBLICA

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.